



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**INFORME 040/SO/27-04-2023**

### **RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EN EL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 100, segundo párrafo de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimiento Electorales del Estado de Guerrero en correlación con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos, y el Capítulo I de la presentación de los informes, del Título Cuarto de los informes del *Reglamento para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales*, las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local deberán de informar mensualmente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre el origen y destino de sus recursos dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al que se reportan, los informes que sean presentados a la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas de este Instituto Electoral, por la organizaciones ciudadanas deberán ser suscritos por la o las personas responsables del órgano de finanzas de la organización correspondiente, en dicho escritos se debe reportar el origen y destino de los recursos que obtengan por cualquier modalidad de financiamiento ya sea en efectivo o especie, su empleo y aplicación, la presentación de las balanzas de comprobación de gastos, los auxiliares contables, las conciliaciones bancarias, es decir todos los ingresos y los gastos que se reporten en dichos informes deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Organización y soportados con la documentación contable comprobatoria que este Reglamento exige, la información presentada por cada una de las organizaciones ciudadanas deberán coincidir con el contenido de los informes presentados de forma física y en formato PDF.

Aunado a lo anterior para este evento; se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto que las fechas límite para presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente al mes de marzo de dos mil veintitrés a reportar, feneció el día dieciocho de abril del presente año.

Por lo anterior expuesto, y en cumplimiento del artículo 54 del citado Reglamento, se elaboró un acta circunstanciada concerniente a la recepción de cada uno de los informes respectivos, misma que fue firmada por la o el ciudadano designado para su entrega por parte de la organización, la o el responsable de la revisión del informe y un testigo ambos integrantes de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas.

De igual manera se informa que las Organizaciones Ciudadanas “Unidad y Transformación al Servicio de Guerrero, A.C.”, “Iniciativa Popular para Guerrero”, “Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro, A.C.” y “Opta por Guerrero A.C.”, presentaron su intención de desistimiento para continuar con el proceso de constitución como partidos políticos locales, por lo que, en la Sexta, Séptima, Décima y Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General, se aprobaron dichas intenciones, por lo tanto la Organización Ciudadana “Unidad y Transformación al Servicio de Guerrero, A.C.” quedó sin obligación para presentar informes financieros a partir del mes de julio de 2022, la Organización Ciudadana “Iniciativa Popular para Guerrero, A.C.”, quedó sin obligación para presentar informes financieros a partir del mes de agosto de 2022, la Organización Ciudadana “Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro, A.C.”, quedó sin obligación para presentar informes financieros a partir del mes de noviembre de 2022; mientras que la Organización Ciudadana “Opta por Guerrero A.C.”, quedó sin obligación para presentar informes financieros a partir del mes de enero de 2023

En las tablas siguientes se da cuenta a las Consejerías integrantes de la Comisión Especial, la recepción de los informes mensuales de ingresos y egresos, **correspondiente al mes de marzo de 2023.**

No	Logo	Organizaciones Ciudadanas	Entrega	Cargo	Fecha de recepción	Hora
1		Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.	C. Brenda Yazmin Campuzano Gómez	Responsable del Órgano de Finanzas	14 de abril de 2023	14:40 horas
2		Movimiento Laborista Guerrero Asociación Civil	C. Daniela Inés Mendoza Escorcia	Presidenta de la Organización Ciudadana	17 de abril de 2023	12:35 horas
3		Vamos con más fuerza por Guerrero A.C.	C. Nagib Miranda Abarca	Responsable del Órgano de Finanzas	17 de abril de 2023	12:50 horas
4		Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables Asociación Civil (sic)	C. Ana Karen Domínguez Anico	Representante Legal	17 de abril de 2023	10:10 horas
5		Guerrero Pobre A.C.	C. Deniz Bello Gómez	Responsable del Órgano de Finanzas	18 de abril de 2023	12:20 horas
6		Acciones y Soluciones por Cópala A.C.	C. Juan Morales Cilio	Responsable del Órgano de Finanzas	18 de abril de 2023	13:54 horas



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

No	Logo	Organizaciones Ciudadanas	Entrega	Cargo	Fecha de recepción	Hora
7		Guerrero Uniendo Esfuerzos por un México Desarrollado, A.C.	C. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez	Representante Legal de la Organización Ciudadana	18 de abril de 2023	15:30 horas
8		Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Guerrero.	C. Karlo Misael López Domínguez	Enlace de la Organización Ciudadana	18 de abril de 2023	12:45 horas
9		Volver al Origen Asociación Civil	C. Rigoberto Ramos Romeros	Presidente de la Organización Ciudadana	18 de abril de 2023	15:45 horas
10		Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C.	No presentó su informe mensual			

Cabe mencionar que si bien se aprobó el calendario de recepción de los informes mensuales que presenten las organizaciones ciudadanas, así como los plazos para su revisión durante el periodo de fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partidos políticos locales en el estado de Guerrero, la coordinación remite un recordatorio a las organizaciones para la presentación del mismo.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 27 de abril de 2023.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**